



Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Callao, 14 de diciembre de 2023

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 338-2023-CU.- CALLAO, 14 DE DICIEMBRE DE 2023.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023, tratado el documento en la sección despacho y que pasó a orden del día, Oficio N° 5107-2023-OPP del 13 de diciembre de 2023, por el cual el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Estratégico Institucional 2024-2030.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 58 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad; asimismo, el Art. 109 numeral 109.1 establece que el Consejo Universitario tiene como atribución aprobar a propuesta del Rector, los instrumentos de planeamiento de la Universidad;

Que, mediante Oficio N° D000997-2023-CEPLAN-DNCP (Expediente N° 2061763) de fecha 06 de diciembre de 2023, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico Institucional PEI 2024 – 2030 de esta Casa Superior de Estudios, ha elaborado el Informe Técnico N° D000342-2023-CEPLAN-DNCPPEI por el cual concluye que el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2030, cumple con lo requerido en la normativa vigente; finalmente, felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la formulación del Plan Estratégico Institucional de su institución;

Que, con Oficio N° 5107-2023-OPP de fecha 13 de diciembre de 2023, solicita la emisión del acto resolutorio de aprobación de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2030 de la Universidad Nacional del Callao (UNAC), al considerar la obtención de verificación y validación del PEI 2024-2030 de la Universidad Nacional del Callao de parte de CEPLAN, a través del Informe Técnico N° D000342-2023-CEPLAN-DNCPPEI, emitido con fecha 06 de diciembre de 2023, y teniendo en cuenta lo indicado en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, en el punto 5.7 Validación y aprobación del PEI, página 41, donde se indica que: “*Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.*”;





Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario del 14 de diciembre de 2023, tratado el documento en la sección despacho y que pasó a orden del día, Oficio N° 5107-2023-OPP del 13 de diciembre de 2023, por el cual el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Estratégico Institucional 2024-2030, los señores consejeros acordaron aprobar el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2030 de esta Casa Superior de Estudios;

Que, el Artículo 6 numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; de conformidad al Oficio N° D000997-2023-CEPLAN-DNCP de fecha 06 de diciembre de 2023; al Oficio N° 5107-2023-OPP del 13 de diciembre de 2023; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023; a lo dispuesto en el Artículo 6, numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 109 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º APROBAR, el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2024 – 2030** de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

2º TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académicas administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académicas y administrativas,
cc. gremios docentes, gremios no docentes, R.E. y archivo.



Universidad Nacional del Callao

Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 – 2030

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto – OPP

2023

Mg. Dina Ercilia Boluarte Zegarra
Presidenta de la República

Dra. Miriam Ponce Vértiz
Ministra de Educación

Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar
Rectora de la UNAC

Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco
Vicerrector Académico

Dr. Juan Herbert Grados Gamarra
Vicerrector de Investigación

Facultades

Facultad de Ciencias de la Salud
Facultad de Ciencias Administrativa
Facultad de Ciencias Contables
Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía
Facultas de Ingeniería Pesquera y de Alimentos
Facultad de Ingeniería Química
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

Decanos

Dra. Ana Lucy Siccha Macassi
Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla
Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
Dr. Augusto Caro Anchay
Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas
Dr. Víctor Rocha Fernández
Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Dr. Julio Marcelo Granda Lizano
Dr. Julio César Calderón Cruz
Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío

Dr. Enrique Gustavo García Talledo
Escuela de Posgrado

Universidad Nacional del Callao

Ciudad Universitaria: Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista - Callao

Oficina del Rectorado: Av. Sáenz Peña N° 1060 - 1066, Bellavista - Callao

Central Telefónica: (511) 453 - 0256

Dirección URL: <http://www.unac.edu.pe>

Primera Edición: Callao, 2023.



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanística, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica difusión de la ciencia y la cultura, extensión y responsabilidad social y la formación profesional, así como de líderes críticos y autocríticos globalmente competitivos y autosuficiente y fue creada por Ley N°16225, el 02 de setiembre de 1966.

El Plan Estratégico, es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres años a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población al cual se sirve.

El Plan Estratégico Institucional periodo 2024-2030 de la Universidad Nacional del Callao, establece la Declaración Política Institucional, la Misión, Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas, Indicadores y Ruta Estratégica, según la guía para el Planeamiento institucional modificada por Resolución de la presidencia del Consejo Directivo N°00016 – 2019 CEPLAN/PCD. Donde el propósito del Plan es orientar y encaminar el proceso de mejora continua académica, administrativo, de investigación, de extensión y responsabilidad social, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad sus indicadores y estándares, dado que la universidad tiene la licencia de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, con Resolución del Consejo Directivo N°171-2019-SUNEDU/CD por un periodo de seis años.

La elaboración del Plan Estratégico Institucional se ha materializado en reuniones y talleres de trabajo con participación activa de la Alta Dirección, así como los decanos, directores y jefes de las diferentes oficinas del ámbito académico y administrativo de la Universidad, que han construido de manera conjunta este documento, cuya participación ha sido valiosa en cada uno de los productos.

Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar
Rectora de la UNAC



Universidad Nacional del Callao

Ciencia y Tecnología del Tercer Milenio
Universidad Licenciada, Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
• INTRODUCCIÓN.....	5
I. Declaración de la Política Institucional.....	6
II. Nuestra Misión	8
III. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	10
IV. Acciones Estratégicas Institucionales	12
V. Ruta Estratégica	17
VI. Anexos	19
• Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	20
• Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	24
• Ficha Técnica de Indicadores.....	35



INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra los resultados del proceso del Plan Estratégico 2024-2027 de la Universidad Nacional del Callao, donde el objetivo principal del proceso es contar con una hoja de ruta que oriente la gestión de la universidad durante los próximos cuatro años.

El Plan Estratégico para el periodo 2024 – 2030 del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao ha sido elaborado en base a lo normado con las pautas metodológicas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que orienta a las entidades del sector público, del nivel nacional ,regional, local en el proceso de lograr una mejora continua académica, innovación y aprendizaje garantizando así con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, sus indicadores y estándares de la universidad.

El Plan Estratégico elaborado por la Universidad establece objetivos y acciones estratégicas institucionales las cuales cuentan con metas anuales que deben alcanzarse con la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional.

Todos los actores tienen el compromiso de implementar, monitorear y realizar el seguimiento y evaluación de cada una de las acciones y objetivos para el logro de las metas previstas.

I. Declaración de la Política Institucional

La Universidad Nacional del Callao desempeña un papel fundamental en el desarrollo estudiantil y en la formación de futuras generaciones de profesionales que el país requiere. Nuestra política institucional se basa en los pilares de formación integral, investigación permanente, extensión y responsabilidad social, orientados hacia la mejora constante de nuestra oferta académica y el impacto positivo en la sociedad.

Es por ello por lo que nos comprometemos a:

- Formar profesionales de calidad mediante la actualización de currículos, fortalecimiento de empleabilidad, mejora de servicios educacionales complementarios, implementación de movilidad académica, cumplimiento de estándares de calidad en programas académicos y desarrollo de competencias docentes en metodologías innovadoras y tecnológicas.
- Promover la investigación formativa y científica, a través del fortalecimiento de capacidades docentes en investigación e innovación, el fomento de la producción científica e intelectual, el impulso al emprendimiento formativo en la comunidad universitaria, la implementación de programas de transferencia tecnológica y el fortalecimiento de centros de investigación en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.
- Fomentar la responsabilidad social universitaria mediante el fortalecimiento e integración de programas de extensión universitaria, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria, así como la implementación de un programa de gestión de la responsabilidad, que involucre tanto a estudiantes como a docentes en acciones concretas para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.
- Modernizar la gestión institucional mediante acciones y programas que mejoren la eficiencia y calidad de servicios educativos y administrativos, fortaleciendo la gestión de convenios interinstitucionales, implementando el licenciamiento institucional, estableciendo un sistema de gestión de calidad, desarrollando un programa de optimización de infraestructura e implementando el Plan Gobierno Digital.
- Gestionar riesgos de desastres mediante acciones y programas que garanticen la seguridad y continuidad operativa de la universidad, implementando un programa de contingencia y continuidad operativa, asegurando el cumplimiento de normas de seguridad en edificaciones y espacios públicos, reduciendo riesgos en el entorno universitario y capacitando a la comunidad en simulacros ante riesgos de desastres.

Para ello, proponemos tres objetivos misionales y dos objetivos de soporte los cuales se describen a continuación:

Objetivos Misionales

- Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.
- Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.
- Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad Universitaria.

Objetivos de Soporte

- Modernizar la gestión institucional.
- Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

En la Universidad Nacional del Callao, nuestro actuar se rige por los principios de la función pública del estado peruano. Estos principios enmarcan nuestro enfoque de desarrollo y las estrategias resultantes. A continuación, se detallan dichos principios:

- Respeto.
- Probidad
- Eficiencia.
- Idoneidad
- Veracidad.
- Lealtad y Obediencia
- Justicia y Equidad
- Lealtad al Estado de Derecho.





II. Nuestra Misión

“Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social”



III. Objetivos Estratégicos Institucionales

III. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales identificados para la Universidad Nacional del Callao han sido identificados y se detallan a continuación:

Tabla 1: Listado de Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores

OEI			Indicadores	
Código	Tipo	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Tipo I	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.	1.1	Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo.
			1.2	Porcentaje de egresados satisfechos con la formación brindada por la UNAC.
			1.3	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral.
OEI.02	Tipo I	Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.	2.1	Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT que perciben bonificación especial.
			2.2	Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT que no perciben bonificación especial
OEI.03	Tipo I	Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria.	3.1	Porcentaje de programas de extensión cultural ejecutado para la comunidad universitaria.
			3.2	Porcentaje de programas de responsabilidad y proyección social ejecutado por la comunidad universitaria.
OEI.04	Tipo II	Modernizar la gestión institucional.	4.1	Índice de modernización de la gestión institucional.
			4.2	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.
OEI.05	Tipo II	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.	5.1	Porcentaje del plan de gestión de riesgos de desastres implementados en la institución.



IV. Acciones Estratégicas Institucionales

IV. Acciones Estratégicas Institucionales

Las acciones estratégicas para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNAC, han sido concebidas considerando el enfoque de cadena de valor público, por lo que cada una de estas acciones estratégicas son productos (bienes o servicios) que otorgan a un usuario con la finalidad de llegar a un resultado, plasmado en los objetivos estratégicos.

Objetivo 1 Formación

Código	Objetivo
OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.

Tabla 2: Listado de Acciones estratégicas del OEI.01

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.01.01	Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC.	Ind.1.1.1	Porcentaje de currículos actualizados en pregrado y posgrado.
AEI.01.02	Programas de empleabilidad fortalecidos para los estudiantes de la UNAC.	Ind.1.2.1	Número de capacitaciones, talleres o seminarios realizados acerca de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC dirigidos a la comunidad universitaria realizados exitosamente.
AEI.01.03	Servicios educativos complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC.	Ind.1.3.1	Número de servicios educaciones complementarios y apoyo académico dirigidos a los estudiantes universitarios que se efectuaron favorablemente.
AEI.01.04	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC.	Ind.1.4.1	Número de asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica nacional e internacional dirigidas a los estudiantes y docentes universitarios.
AEI.01.05	Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC.	Ind.1.5.1	Porcentaje de programas académicos que cumplen los estándares de calidad.
AEI.01.06	Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experienciales y TICs para los docentes de la UNAC.	Ind.1.6.1	Número de capacitaciones sobre metodologías colaborativas, experienciales y TICs realizadas a docentes de la UNAC.

Objetivo 2 Investigación

Código	Objetivo
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.

Tabla 3: Listado de Acciones estratégicas del OEI.02

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.02.01	Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad.	Ind.2.1.1	Número de proyectos de mejora ejecutados para promover el incremento de las actividades I+D+i (incluye equipos y/o infraestructura)
AEI.02.02	Programa de desarrollo de la producción intelectual implementado para investigadores de la UNAC.	Ind.2.2.1	Número de capacitaciones y/o asesorías técnicas efectuadas para la elaboración de patentes en sus diferentes modalidades según la normativa vigente dirigido a la comunidad universitaria.
AEI.02.03	Programa de transferencia tecnológica implementada para la comunidad universitaria.	Ind.2.3.1	Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos de último ciclo con para 100 estudiantes universitarios.
		Ind.2.3.2	Número de capacitaciones en Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI) dirigido a docentes efectuadas
AEI.02.04	Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad	Ind.2.4.1	Porcentaje de proyectos incorporados a la cartera I+D+i del VRI que se encuentran en ejecución.
		Ind.2.4.2	Porcentaje de transferencias tecnológicas implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos
AEI.02.05	Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.	Ind.2.5.1	Número de grupos preincubandos e incubandos.
		Ind.2.5.2	Número de proyectos emprendedores activos
AEI.02.06	Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.	Ind.2.6.1	Número de centros productivos reconocidos.
		Ind.2.6.2	Porcentaje de centros productores de bienes y servicios activos.

Objetivo 3: Extensión y Proyección

Código	Objetivo
OEI.03	Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria.

Tabla 4: Listado de Acciones estratégicas del OEI.03

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social	Ind.3.1.1	Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria.

	fortalecido para la comunidad universitaria.	Ind.3.1.2	Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido e integrado para la comunidad universitaria.
--	--	-----------	--

Objetivo 4 Modernización

Código	Objetivo
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional.

Tabla 5: Listado de Acciones estratégicas del OEI.04

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.04.01	Programa de gestión de convenios interinstitucionales fortalecido para la comunidad universitaria.	Ind.4.1.1	Tasa de variación anual de convenios específicos obtenidos
AEI.04.02	Licenciamiento institucional implementado para la UNAC.	Ind.4.2.1	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.
AEI 04.03	Sistema de gestión de la calidad aplicado a nivel institucional.	Ind.4.3.1	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de la calidad institucional.
AEI.04.04	Programa de optimización de insertado en la UNAC.	Ind.4.4.1	Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNAC.
		Ind.4.4.2	Porcentaje de infraestructura y equipamiento que se encuentra en óptimas condiciones.
AEI.04.05	Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC.	Ind.4.5.1	Porcentaje de implementación del plan gobierno digital.
AEI.04.06	Procedimientos administrativos con enfoque a la mejora continua para beneficio de la comunidad universitaria.	Ind.4.6.1	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.

Objetivo 5 Gestión de riesgos

Código	Objetivo
OEI.05	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

Tabla 6: Listado de acciones estratégicas del OEI.05

AEI		Indicador	
Código	Descripción	Código	Descripción
AEI.05.01	Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria.	Ind.5.1.1	Porcentaje de cumplimiento de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED.
		Ind.5.1.2	Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones.
		Ind.5.1.3	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad.



V. Ruta Estratégica

V. Ruta Estratégica

Para definir la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional de la UNAC, se definió una escala de prioridades (*) en base al análisis de los objetivos estratégicos institucionales y sus acciones estratégicas institucionales, se consideró necesaria establecer la misma prioridad para los cinco (05) objetivos estratégicos institucionales y sus correspondientes acciones estratégicas institucionales dada su importancia a nivel del cumplimiento de los fines de la Universidad.

Tabla 7: Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional de la UNAC

Prioridad	OEI			Prioridad	AEI			
	Código	Descripción	Vinculación con la PGG		Código	Descripción	Vinculación con la PGG	UO Responsable
1	OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.	Eje 7, Lineamiento 7.6	1	AEI.01.01	Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC.	Eje 7, Lineamiento 7.4	Vicerrectorado Académico.
				2	AEI.01.02	Programas de empleabilidad fortalecidos para los estudiantes de la UNAC.	Eje 7, Lineamiento 7.6	Unidad del Seguimiento al Graduado
				3	AEI.01.03	Servicios educativos complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC.	Eje 7, Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico.
				4	AEI.01.04	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC.	Eje 7, Lineamiento 7.6	Vicerrectorado Académico.
				5	AEI.01.05	Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC.	Eje 7, Lineamiento 7.6	Oficina de Gestión de la Calidad
				6	AEI.01.06	Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experiencias y TICs para los docentes de la UNAC.	Eje 7, Lineamiento 7.5	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
2	OEI.02	Fortalecer la Investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.	Eje 7, Lineamiento 7.8	1	AEI.02.01	Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad.	Eje 7, Lineamiento 7.8	Dirección de Institutos de Investigación
				2	AEI.02.02	Programa de desarrollo de la producción intelectual insertado para investigadores de la UNAC.	Eje 7, Lineamiento 7.8	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
				3	AEI.02.03	Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC.	Eje 7, Lineamiento 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				4	AEI.02.04	Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad	Eje 7, Lineamiento 7.8	Dirección de Institutos de Investigación

				5	AEI.02.0 5	Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.	Eje 7, Lineamiento 7.8	Dirección de Incubadora de Empresas
				6	AEI.02.0 6	Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.	Eje 7, Lineamiento 7.8	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
3	OEI.0 3	Mejorar las actividades de extensión cultural, responsabilidad y proyección social para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lineamiento 7.6	1	AEI.03.0 1	Programa de extensión cultural, responsabilidad y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lineamiento 7.6	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
4	OEI.0 4	Modernizar la Gestión Institucional	Eje 6, Lineamiento 6.2	1	AEI.04.0 1	Programa de gestión de convenios interinstitucionales fortalecido para la comunidad universitaria.	Eje 6, Lineamiento 6.2	Vicerrectorado Académico
				2	AEI.04.0 2	Licenciamiento institucional implementado para la UNAC.	Eje 6, Lineamiento 6.2	Oficina de Gestión de la Calidad
				3	AEI.04.0 3	Sistema de gestión de la calidad aplicado a nivel institucional.	Eje 6, Lineamiento 6.2	Oficina de Gestión de la Calidad
				4	AEI.04.0 4	Programa de optimización de infraestructura insertado en la UNAC.	Eje 6, Lineamiento 6.2	Unidad Ejecutora de Inversiones
				5	AEI.04.0 5	Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC.	Eje 6, Lineamiento 6.2	Oficina de Tecnologías de la Información
				6	AEI.04.0 6	Procedimientos administrativos con enfoque a la mejora continua para beneficio de la comunidad universitaria.	Eje 6, Lineamiento 6.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5	OEI.0 5	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.	Eje 6, Lineamiento 6.7	1	AEI.05.0 1	Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria.	Eje 6, Lineamiento 6.7	Unidad Ejecutora de Inversiones



VI. Anexos

- Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
- Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
- Ficha Técnica de Indicadores (Anexo A-6)

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

SECTOR: Educación

PLIEGO: Universidad Nacional del Callao

PERIODO: 2024-2030

Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico - Productiva del MINEDU

Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON.1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de egresados que egresan a tiempo.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios contribuye directamente con garantizar una educación de calidad e inclusiva.
					OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos			Porcentaje de egresados satisfechos con la formación brindada por la UNAC.	
					OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía			Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral.	

Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON.1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	OEI.03	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria.	Porcentaje de estudiantes de la universidad que participan en programas de extensión universitaria y proyección social.	Las actividades de extensión cultural y proyección social permiten el alineamiento entre las acciones la universidad y lo que necesita la sociedad, lo cual permite contribuir con el bienestar de la sociedad.
					OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos			Porcentaje de docentes que culminan exitosamente su participación en proyectos de extensión universitaria y proyección social.	
ON.2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático	OE 2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	OP 5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	OEI.05	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.	Porcentaje de comunidad universitaria sensibilizada con temas de gestión de riesgo de desastres.	La gestión de riesgo de desastres en la entidad permite reducir la vulnerabilidad de la comunidad universitaria ante algún desastre, avalando la seguridad de los mismos a través un mecanismo de respuesta óptimo.

Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON.3	Eleva los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	OE 3.5	Eleva la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI.	OP 6	Mobilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	OEI.02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.	Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT.	Al optimizar la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria se eleva la capacidad científica y de innovación tecnológica del país.
					OP 6	Mobilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación			Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes.	
ON.4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE 4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y	Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	OEI.04	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de implementación del sistema de modernización de la gestión pública en la UNAC.	Al modernizar la gestión institucional de la universidad se brindará un mejor soporte administrativo orientado al marco de la mejor continua.

Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.		OP 5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	OEI.04	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de implementación del sistema de modernización de la gestión pública en la UNAC.	Al modernizar la gestión institucional de la universidad se brindará un mejor soporte administrativo obteniendo calidad para los servicios brindados a la comunidad universitaria.



Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

SECTOR: Educación

PLIEGO: Universidad Nacional del Callao

PERIODO: 2024-2030

MISIÓN INSTITUCIONAL: Brindar formación profesional altamente calificados a los estudiantes universitarios, para el desarrollo sostenible del país, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico, emprendedor, competitivo y con responsabilidad social.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NE/TE \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de egresados que culminan sus estudios universitarios en el plazo establecido según su estructura curricular en el año N. TE: Total de egresados por Escuela Profesional en el año N.	42%	2022	74%	78%	81%	85%	90%	96%	100%	Vicerrectorado Académico.
		Porcentaje de egresados satisfechos con la formación brindada por la UNAC.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NE/TE \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de egresados no mayores a 2 años satisfechos en el año N. TE: Total de egresados no mayores a 2 años que han sido encuestados en el año N	69%	2022	86%	87%	88%	89%	90%	91%	92%	Dirección de Asuntos Académicos
		Porcentaje de estudiantes de los 2 últimos ciclos que han recibido capacitación para mejorar su empleabilidad.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NE/TE \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de estudiantes universitarios de los 2 últimos ciclos que han recibido capacitaciones para mejorar su empleabilidad en el año N. TE: Total de estudiantes universitarios de los 2 últimos ciclos en el año N.	0%	2022	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	Direcciones Asuntos Académicos

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Acción Estratégica del OEI.01														
AEI.01.01	Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC.	Porcentaje de currículos actualizados en pregrado y posgrado.	<u>Fórmula del indicador:</u> NC/TC x 100% <u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de currículos actualizados a la formación por competencias de pregrado y posgrado en el año N. TC: total de currículos de los programas de formación de pregrado y posgrado al año N. Solo se contabilizarán los currículos que tengan una actualización no mayor a 3 años	100%	2022	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico.
AEI.01.02	Programas de empleabilidad fortalecidos para los estudiantes de la UNAC.	Número de capacitaciones, talleres o seminarios realizados acerca de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC dirigidos a la comunidad universitaria realizados exitosamente.	<u>Fórmula del indicador:</u> NC <u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de capacitaciones, talleres o seminarios realizados acerca de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC dirigidos a la comunidad universitaria que se ejecutaron durante el año N.	8	2022	8	8	9	9	9	9	10	Unidad del Seguimiento al Graduado.	
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC.	Número de servicios educacionales complementarios y apoyo académico dirigidos a los estudiantes universitarios que se efectuaron favorablemente.	<u>Fórmula del indicador:</u> NS <u>Especificaciones técnicas:</u> NS: Número de servicios educacionales complementarios y apoyo académico (becas académicas, pasantías, servicios de atención de tutorías, entre otros) dirigidos a los estudiantes universitarios que se ejecutan durante el año N.	2039	2022	2080	2080	2110	2110	2225	2225	2470	Vicerrectorado Académico.	

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
AEI.01.04	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC.	Número de asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica nacional e internacional dirigidas a los estudiantes y docentes universitarios.	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NAC</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NAC: Número asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica (participación en congresos, pasantías, entre otros) a nivel nacional e internacional (virtual o presencial) realizadas durante el año N, dirigidos a estudiantes universitarios y docentes contratados y nombrados.</p>	0	2022	2	3	4	5	6	7	8	Vicerrectorado Académico.
AEI.01.05	Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC.	Porcentaje de programas académicos que cumplen los estándares de calidad.	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $NP/TP \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NT: Número de programas certificados en el sistema de gestión de estándar internacional en el año N. TP: Total de programas académicos de pregrado y posgrado al año N. El total de Programas académicos de pregrado y posgrado corresponde al total de programas por Escuela Profesional, total de programas de especializaciones y diplomados, total de programas de segunda especialización, total de programas de maestrías y total de programas de doctorado.</p>	0	2022	50%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.01.06	Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experienciales y TICs para los docentes de la UNAC.	Número de capacitaciones sobre metodologías colaborativas, experienciales y TICs realizadas a docentes de la UNAC.	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NC</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de capacitaciones internas o externas, en metodología colaborativas y experienciales (120 horas mínimo) y TICs (60 horas mínimo) dirigido a docentes contratados y nombrados, realizadas en el año N.</p>	0	2022	1	2	3	4	5	6	7	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.	Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT.	<u>Fórmula del indicador:</u> $ND/TD \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> ND: Número de docentes incorporados al régimen RENACYT en el año N. TD: Total de docentes contratados y nombrados en el año N.	7.08	2022	8	9	10	11	12	13	14	Vicerrectorado de Investigación
		Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes.	<u>Fórmula del indicador:</u> $(NAR+NAC) / TD \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NAR: Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas que indexan en las bases de datos indexadas en el año N. NAC: Número de artículos científicos publicados de actas de conferencia que indexan en las bases de datos indexadas en el año N. TD: Total de docentes nombrados y contratados al año N	15.5	2022	17	18	19	20	21	22	23	Vicerrectorado de Investigación
Acción Estratégica del OEI.02													
AEI.02.01	Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad.	Número de proyectos de mejora ejecutados para promover el incremento de las actividades I+D+i (incluye equipos y/o infraestructura)	<u>Fórmula del indicador:</u> NPM <u>Especificaciones técnicas:</u> NPM: Número de proyectos de mejora ejecutados y en ejecución presentados por centros e institutos de investigación en el año N.	0	2022	0	2	3	4	5	6	7	Dirección de Institutos de Investigación
AEI.02.02	Programa de desarrollo de la producción intelectual insertado para investigadores de la UNAC.	Número de asesorías técnicas efectuadas para la elaboración de documentos técnicos para la propiedad intelectual según la normativa vigente dirigido a la comunidad universitaria	<u>Fórmula del indicador:</u> NAT <u>Especificaciones técnicas:</u> NAT: Número de asesorías técnicas efectuadas para la elaboración de documentos técnicos para la propiedad intelectual según la normativa vigente dirigido a la comunidad universitaria en el año N.	20	2022	25	26	27	28	29	30	31	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.02.03	Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC.	Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos de último ciclo con para 100 estudiantes universitarios.	<u>Fórmula del indicador:</u> $[ND/TD] \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> ND: Número de asesorías realizadas por docentes para trabajos de investigación y tesis en el año N. TD: Número total de estudiantes matriculados en el año N.	2.08	2022	2.4	2.6	2.8	3	3.2	3.4	3.6	Vicerrectorado de Investigación
		Número de capacitaciones en Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI) dirigido a docentes efectuadas	<u>Fórmula del indicador:</u> NDI <u>Especificaciones técnicas:</u> NDI: Número de capacitaciones en CTI (40 horas mínimo) dirigidos a docentes investigadores en el año N.	10	2022	11	12	15	16	18	19	20	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.04	Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad	Porcentaje de proyectos incorporados a la cartera I+D+i del VRI que se encuentran en ejecución.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NPCE/NPIC \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NPCE: Número de proyectos de cartera en ejecución el año N. NPIC: Número total de proyectos en cartera en el año N.	30%	2023	50%	60%	70%	80%	85%	90%	100%	Dirección de Instituto de Investigación
		Porcentaje de transferencias tecnológicas implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos	<u>Fórmula del indicador:</u> $NTTPC/NTTT \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NTTPC: Número de transferencias tecnológicas exclusivas de proyectos de cartera en el año N. NTTT: Número total de transferencias tecnológicas en el año N.	0%	2023	20%	50%	50%	50%	55%	60%	65%	Dirección de Instituto de Investigación

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.02.05	Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.	Número de grupos preincubandos e incubandos.	<u>Fórmula del indicador:</u> NPI <u>Especificaciones técnicas:</u> NPI: Número de proyectos emprendedores que fueron admitidos en el programa de pre incubación e incubación durante el año N.	0.0	2022	12	18	27	40	45	51	58	Dirección de Incubadora de Empresas
		Número de proyectos emprendedores activos	<u>Fórmula del indicador:</u> NPESM <u>Especificaciones técnicas:</u> NPESM: Número de proyectos emprendedores activos y acumulados hasta el año N.	0	2022	18	24	26	31	35	40	46	Dirección de Incubadora de Empresas.
AEI.02.06	Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.	Número de centros productivos reconocidos	<u>Fórmula del indicador:</u> NC <u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de centros productores de bienes y servicios reconocidos y acumulados hasta el año N.	0	2022	4	6	8	10	12	14	16	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
		Porcentaje de centros productores de bienes y servicios activos.	<u>Fórmula del indicador:</u> NC/TC x 100% <u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de centros productores de bienes y servicios activos en el año N. TC: Total de centros productores de bienes y Servicios con utilidad neta positiva en el año N.	0	2022	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.03	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria.	Porcentaje de estudiantes de la universidad que participan en programas de extensión universitaria y proyección social.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NE/TEM \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de estudiantes que participan en programas de extensión universitaria y proyección social en el año N. TEM: Total de estudiantes matriculados por escuela profesional de la UNAC en el año N.	4.5%	2021	6 %	9 %	12 %	15 %	18 %	21 %	25 %	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
		Porcentaje de docentes que culminan exitosamente su participación en proyectos de extensión universitaria y proyección social.	<u>Fórmula del indicador:</u> $ND/TD \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> ND: Número de docentes que culminan en los programas de extensión universitaria y proyección social en el año N. TD: Total de docentes participantes en proyectos de extensión universitaria y proyección social en el año N.	8.1%	2021	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Acción Estratégica del OEI.03													
AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria.	Porcentaje de programas de extensión cultural ejecutado para la comunidad universitaria.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NAEC/TAEC \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NAEC: Número de actividades realizadas de extensión cultural universitaria en el año N. TAEC: Total de actividades programadas de extensión cultural universitario al año N.	61%	2022	70%	80%	90%	95%	96 %	99 %	100%	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
		Porcentaje de programas de proyección social ejecutado por la comunidad universitaria.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NPPS/TPPS \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NPPS: Número de programas realizadas de proyección social universitaria en el año N. TPPS: Total de programas programados de proyección social universitario al año N.	67%	2022	70%	80%	90%	95 %	98 %	100%	100%	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.04	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de implementación del sistema de modernización de la gestión pública en la UNAC.	<u>Fórmula del indicador:</u> $MI/MT \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> MI: Medios para la modernización de la gestión pública implementados en la UNAC. MT: Total de 9 medios del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública implementados en la UNAC, según el Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública	42%	2022	59%	73%	87%	95%	97%	99%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Acción Estratégica del OEI.04													
AEI.04.01	Programa de gestión de convenios interinstitucionales fortalecido para la comunidad universitaria.	Tasa de variación anual de convenios específicos obtenidos	<u>Fórmula del indicador:</u> $(((NCE_{tn}/NCE_{2021})^{1/(tn-2021)}) - 1) \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NCE_tn: Número de convenios específicos en el año N. NCE_2021: Número de convenios específicos en el año 2021 (en el año base es 4).	0.200	2021	0.205	0.225	0.266	0.323	0.323	0.342	0.350	Vicerrectorado Académico
AEI.04.02	Licenciamiento institucional implementado para la UNAC.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NCB/TCB \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NCB: Número de condiciones básicas de calidad para el licenciamiento cumplidas por la UNAC en el año N. TCB: Total de condiciones básicas de calidad para el licenciamiento.	82%	2022	90%	95%	96%	98%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad.
AEI.04.03	Sistema de gestión de la calidad aplicado a nivel institucional.	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de la calidad institucional.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NR/TR \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NR: Número de requisitos cumplidos en el sistema de gestión de calidad. TR: Total de requisitos en el sistema de gestión de calidad.	25%	2019	70%	80%	85%	90%	95%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.04.04	Programa de optimización de infraestructura insertado en la UNAC.	Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNAC.	<u>Fórmula del indicador:</u> APIP/PPIP x 100% <u>Especificaciones técnicas:</u> APIP: Avance de proyectos de inversión pública orientada a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNAC en el año N. PPIP: Presupuesto autorizado de proyectos de inversión pública orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNAC en el año N.	75%	2022	30%	40%	50%	60%	65%	70%	75%	Unidad Ejecutora de Inversiones
		Porcentaje de infraestructura y equipamiento que se encuentra en óptimas condiciones.	<u>Fórmula del indicador:</u> $[(CI/TI) + (CE/TE)] \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> CI: Cantidad de infraestructura que cumple con su mantenimiento preventivo en el año N. TI: Cantidad total de infraestructura en el año N. CE: Cantidad de equipamiento que cumple con su mantenimiento preventivo en el año N. TE: Cantidad total equipamiento en el año N.	20%	2022	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	Unidad de Servicios Generales.
AEI.04.05	Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC.	Porcentaje de implementación del plan gobierno digital.	<u>Fórmula del indicador:</u> NI/T x 100% <u>Especificaciones técnicas:</u> NI: Número de objetivos y metas del plan gobierno digital implementados satisfactoriamente en el año N. T: Número total de objetivos y metas del plan gobierno digital previstos para el año N.	0	2022	70%	85%	90%	95%	98%	100%	100%	Oficina de Tecnologías de la Información.
AEI.04.06	Procedimientos administrativos con enfoque a la mejora continua para beneficio de la comunidad universitaria.	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.	<u>Fórmula del indicador:</u> NP/TP x 100% <u>Especificaciones técnicas:</u> NP: Número de procedimientos simplificados e implementados en el año N. TP: Total de procedimientos simplificados y planificados en el año N.	2022	50%	60%	70%	80%	90%	95%	98%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.05	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.	Porcentaje de comunidad universitaria sensibilizada con temas de gestión de riesgo de desastres.	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $[(NE/TE) + (ND/TD) + (NA/TA)] \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de estudiantes universitarios que participaron en capacitaciones, talleres, simulacros, entre otros, acerca de gestión de riesgos de desastres realizados en el año N. TP: Número total de estudiantes matriculados en el año N. ND: Número de docentes contratados y nombrados que participaron en capacitaciones, talleres, simulacros, entre otros, acerca de gestión de riesgos de desastres realizados en el año N. TP: Número total de docentes contratados y nombrados en el año N. NE: Número de administrativos contratados y nombrados que participaron en capacitaciones, talleres, simulacros, entre otros, acerca de gestión de riesgos de desastres realizados en el año N. TP: Número total de administrativos contratados y nombrados en el año N.</p>	0	2022	25%	35%	45%	50%	60%	65%	70%	Unidad Ejecutora de Inversiones.
Acción Estratégica del OEI.05													
AEI.05.01	Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria	Porcentaje de cumplimiento de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED.	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $NET/TP \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NET: Número de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED en el año N. TP: N° expedientes técnicos existentes al año N.</p>	0	2022	10%	15%	25%	30%	35%	40%	45%	Unidad Ejecutora de Inversiones.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan						Unidad Orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
		Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NRNE/T \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NRNE: Número de edificios y espacios públicos de la UNAC evaluados que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones en el año N. T: N° de edificios y espacios públicos UNAC al año N.	0	2022	25%	40%	55%	65%	70%	75%	80%	Unidad Ejecutora de Inversiones.
		Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad.	<u>Fórmula del indicador:</u> $NAP/TAP \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NAP: Número de acciones programadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la UNAC en el año N. TAP: Total de acciones programadas al año N.	0	2022	15%	30%	45%	60%	65%	70%	75%	Unidad Ejecutora de Inversiones.

**Ficha Técnica de Indicadores
(Anexo A-6)**



Ficha Técnica del Indicador 1.1 - OEI1								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes que egresan a tiempo.							
Justificación	Este indicador evalúa el rendimiento académico y mide la retención estudiantil, indicando que las condiciones ofrecidas por la universidad son las adecuadas y de calidad, para que los estudiantes egresen en el plazo establecido según la malla curricular.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico.							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La calidad y precisión de los datos sobre estudiantes que egresan a tiempo podrían verse afectadas por errores en los registros, sistemas de información desactualizados o incompatibles, y la falta de protocolos estandarizados para medir y reportar este indicador.							
	Series de tiempos: La recopilación de datos de series de tiempo podría ser limitada, lo que dificulta el seguimiento del progreso a lo largo del tiempo y la identificación de tendencias.							
Método del cálculo:	Fórmula del indicador: $NE/TE \times 100\%$							
	Especificaciones técnicas: NE: Número de egresados que culminan sus estudios universitarios en el plazo establecido según su estructura curricular en el año N. TE: Total de egresados por Escuela Profesional en el año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	No existirán eventos y/o desastres (humanos, naturales, etc.) que perturben el desarrollo del ciclo académico y el estudiante universitario pueda culminar sus estudios en el plazo establecido según la estructura curricular.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico, Decanato y la Dirección de Asuntos Académicos.							
	Base de datos: Reporte semestral de egresados del ciclo académico de la Universidad emitido por la Unidad de Registros Académicos, perteneciente a la Dirección de Asuntos Académicos.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	42.30%	74%	78%	81%	85%	90%	96%	100%

Ficha Técnica del Indicador 1.2 - OEI1								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de egresados satisfechos con la formación brindada por la UNAC.							
Justificación	Es un indicador importante para medir el rendimiento de la universidad en términos de la calidad de la educación y la satisfacción de los egresados, permite evaluar la eficacia de la formación brindada por la universidad.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Asuntos Académicos							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: Una limitación técnica podría ser la falta de un mecanismo efectivo para recopilar y procesar los datos de satisfacción de los egresados. Si la encuesta o el cuestionario utilizado para recopilar esta información no es confiable o no está validado, podría generar datos incorrectos o inexactos.							
	Cobertura espacial: Una limitación espacial podría ser que la muestra de egresados satisfechos con la formación brindada por la UNAC no es representativa de toda la población de egresados. Si la muestra solo incluye egresados de algunas facultades u otros programas específicos, no se podría generalizar los resultados a toda la población de egresados.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $NE/TE \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de egresados no mayores a 2 años satisfechos en el año N. TE: Total de egresados no mayores a 2 años que han sido encuestados en el año N							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	Se mantiene canales de comunicación efectiva con los egresados de la UNAC que no tienen más de dos años de haber culminado sus estudios.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Decanato, Escuela de Posgrado, y la Dirección de Asuntos Académicos. Base de datos: Informe de resultado de encuestas de satisfacción del a través de la Unidad de Seguimiento al Graduado, perteneciente a la Dirección de Asuntos Académicos.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	69%	86%	87%	88%	89%	90%	91%	92%


Ficha Técnica del Indicador 1.3 - OEI1								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los 2 últimos ciclos que han recibido capacitación para mejorar su empleabilidad.							
Justificación	Es un indicador que permite medir la capacidad de la UNAC en la preparación de sus estudiantes de pregrado para que posteriormente se inserten en el mercado laboral con un contexto geográfico y social específico, orientados a seguir una línea de carrera de su especialidad.							
Responsable del Indicador:	Direcciones Asuntos Académicos							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La medición de este indicador puede verse limitada por la disponibilidad y calidad de los datos, así como por la metodología utilizada para recopilarlos. Por ejemplo, puede haber dificultades para obtener información precisa sobre el empleo de los egresados debido a la falta de sistemas de seguimiento adecuados o a la falta de colaboración de las empresas que los contratan.							
	Series de tiempos: Puede haber limitaciones en la disponibilidad de datos a lo largo del tiempo, lo que dificulta la evaluación de las tendencias y cambios en la inserción laboral de los egresados a lo largo de los años.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NE/TE x 100%</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de estudiantes universitarios de los 2 últimos ciclos que han recibido capacitaciones para mejorar su empleabilidad en el año N. TE: Total de estudiantes universitarios de los 2 últimos ciclos en el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Los estudiantes de los 2 últimos ciclos muestran interés y participan en las capacitaciones orientadas al ámbito de empleabilidad respectivos, realizadas por la UNAC.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Unidad de Seguimiento al Graduado Base de datos: Informe de la Unidad de Seguimiento al Graduado.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%


Ficha Técnica del Indicador 1.1.1 - OE11								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Acción Estratégica Institucional	Currículos de estudios actualizados en formación de competencias para los estudiantes universitarios de la UNAC.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de currículos actualizados en pregrado y posgrado.							
Justificación	Este indicador permite medir la actualización de los planes de estudio de Pregrado y Posgrado en la universidad, identificando las áreas que necesitan ser actualizadas y mejoradas para brindar una formación relevante y actualizada a los estudiantes. Además, evalúa la calidad de la oferta académica de la universidad, asegurando que los estudiantes reciban una formación que les permita competir en el mercado laboral y contribuir al desarrollo nacional.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas: una limitación técnica puede ser la falta de herramientas y metodologías estandarizadas para evaluar la actualización de los currículos en Pregrado y Posgrado. Además, puede ser difícil obtener los datos necesarios para medir el porcentaje de currículos actualizados, especialmente si las Facultades no mantienen un registro actualizado de sus programas de estudio.							
	Acceso a información actualizada: La falta de acceso a información relevante y actualizada sobre los avances y tendencias en las distintas áreas del conocimiento puede limitar la capacidad de las instituciones para actualizar adecuadamente sus currículos.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $NC/TC \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de currículos actualizados a la formación por competencias de pregrado y posgrado en el año n. TC: total de currículos de los programas de formación de pregrado y posgrado al año N. Solo se contabilizarán los currículos que tengan una actualización no mayor a 3 años							
Sentido esperado del Indicador:	No definido, mínimo permisible 100%							
Supuestos:	El periodo de actualización de los currículos de estudios establecidos por SUNEDU se mantiene estable en el transcurso de los años, y en caso de modificarse se comunica de manera oportuna para las modificaciones correspondientes.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Facultades Base de datos: Informe de las Direcciones de las Escuelas Académicas profesionales de las facultades.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador 1.2.1 - OEI1								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de Empleabilidad fortalecida para los estudiantes de la UNAC.							
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones, talleres o seminarios realizados acerca de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC dirigidos a la comunidad universitaria realizados exitosamente.							
Justificación	Este indicador muestra la capacidad de la universidad para preparar a sus estudiantes para el mercado laboral y para brindarles las habilidades necesarias para conseguir empleo después de graduarse a través de las políticas de empleabilidad de la universidad. Asimismo, analiza la relevancia y calidad de los programas académicos de la universidad en relación con las necesidades del mercado laboral y de la sociedad en general.							
Responsable del Indicador:	Unidad del Seguimiento al Graduado.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas: La medición del porcentaje de programas implementados de empleabilidad para los estudiantes de La UNAC puede verse limitada por La disponibilidad y calidad de los datos. Es posible que no exista una metodología estandarizada para La recolección de datos o que La información esté incompleta o desactualizada.							
	Coberturas espaciales: Es posible que la información recolectada se limite solo a los estudiantes de la UNAC y no incluya a aquellos que no han participado en los programas de empleabilidad. Esto puede sesgar la medición y no reflejar la realidad completa de la situación.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NC</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de capacitaciones, talleres o seminarios realizados acerca de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC dirigidos a la comunidad universitaria que se ejecutaron durante el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	No definido, mínimo permisible 8							
Supuestos:	La comunidad universitaria se encuentra interesada en capacitaciones, talleres, ferias y asesorías para temas de inserción laboral, prácticas y/o bolsa de trabajo de la UNAC, por lo que participan en cada una de estas de forma comprometida.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Unidad del Seguimiento al Graduado Base de datos: Informe elaborado por la Unidad del Seguimiento al Graduado.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	8	8	8	9	9	9	9	10

Ficha Técnica del Indicador 1.3.1 - OE1								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Acción Estratégica Institucional	Servicios educacionales complementarios fortalecidos para el apoyo de los estudiantes universitarios de la UNAC.							
Nombre del Indicador	Número de servicios educacionales complementarios y apoyo académico dirigidos a los estudiantes universitarios que se efectuaron favorablemente.							
Justificación	Este indicador permite conocer la eficacia de las estrategias de asesoramiento y tutoría, y el alcance y efectividad de los programas de apoyo a estudiantes tales como las becas implementadas en la universidad. Además, identifica áreas de mejora y desarrollar planes de acción para brindar un mejor apoyo académico a los estudiantes y refleja el compromiso de la institución con la inclusión y la igualdad de oportunidades educativas, identificado las áreas de mejora en las políticas de apoyo a los estudiantes y proporcionar información sobre el acceso a la educación superior para grupos desfavorecidos.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación							
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>Restricciones técnicas: las limitaciones técnicas pueden dificultar la medición precisa del indicador. Por ejemplo, la falta de herramientas y recursos adecuados para recopilar y analizar los datos puede afectar la calidad y precisión de los resultados.</p> <p>Coberturas espaciales: el indicador puede estar limitado por la cobertura geográfica de la muestra, lo que significa que solo se pueden medir los datos de un área limitada. Esto puede llevar a una falta de representatividad y una posible subestimación o sobreestimación de los resultados.</p>							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NS</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NS: Número de servicios educacionales complementarios y apoyo académico (servicios de tutorías, actividades culturales, deportivas entre demás servicios educacionales complementarios) dirigidos a los estudiantes universitarios que se ejecutan durante el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	No definido, mínimo permisible 2000							
Supuestos:	Las autoridades plantean y ejecutan mecanismos para gestionar becas a nivel nacional e internacional a favor de los estudiantes universitarios. Los estudiantes universitarios están abiertos a recibir servicios educacionales complementarios y servicios de apoyo académico.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Asuntos Académicos. Base de datos: Informe de servicios educacionales complementarios y apoyo académico realizado por la Dirección de Asuntos Académicos.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2039	2080	2080	2110	2110	2225	2225	2470


Ficha Técnica del Indicador 1.4.1 - OEI1								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de movilidad académica nacional e internacional implementado para los estudiantes y docentes de la UNAC.							
Nombre del Indicador	Número de asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica nacional e internacional dirigidas a los estudiantes y docentes universitarios.							
Justificación	Este indicador evalúa la promoción de la movilidad académica a los estudiantes y docentes, para que accedan a nuevas experiencias educativas, culturales y profesionales, lo que puede mejorar su formación y habilidades, fomentando de esta manera la cooperación y el intercambio de conocimientos entre instituciones educativas de diferentes países o regiones, lo que puede tener un impacto positivo en el desarrollo social y económico.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas: La medición de la tasa de participación en programas de movilidad académica puede verse limitada por la falta de sistemas o herramientas de seguimiento y medición adecuados para capturar los datos de participación de los estudiantes y docentes. Esto podría resultar en la falta de información o en la subestimación de los valores reales de la tasa de participación.							
	Series de tiempo: Cambios en la metodología de recolección de datos a lo largo del tiempo, lo que dificulta la comparación de las tendencias a lo largo de los años.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> NAC <u>Especificaciones técnicas:</u> NAC: Número asesorías y/o capacitaciones acerca de movilidad académica (participación en congresos, pasantías, entre otros) a nivel nacional e internacional (virtual o presencial) realizadas durante el año N, dirigidos a estudiantes universitarios y docentes contratados y nombrados.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Las autoridades fomentan la cooperación y el intercambio de conocimientos con las diferentes instituciones del país, a través de la movilidad estudiantil y docente.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Vicerrectorado académico. Base de datos: Informe de las direcciones de las Escuelas Profesionales de las Facultades canalizado mediante el Vicerrectorado Académico.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	2	3	4	5	6	7	8

Ficha Técnica del Indicador 1.5.1 - OEI1								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Acción Estratégica Institucional	Programas académicos con estándares de calidad fortalecidos en la UNAC.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas académicos que cumplen los estándares de calidad.							
Justificación	Este indicador señala el avance de los programas académicos que cumplan con los estándares de calidad establecidos por entidades externas. Obtener estos estándares de calidad facilita el proceso de autoevaluación y mejora continua de la universidad, mejorando la calidad de la educación y el servicio estudiantil.							
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: la medición de la calidad de un programa académico puede ser un proceso complejo y requiere de herramientas específicas, como cuestionarios de evaluación, observaciones en el aula, entrevistas con estudiantes y docentes, entre otros. Estas herramientas pueden ser costosas y requieren de personal capacitado para su implementación, lo que puede limitar la disponibilidad y calidad de los datos.							
	Coberturas espaciales: puede ser difícil garantizar la cobertura total de los programas académicos en la UNAC. En algunos casos, es posible que algunos programas académicos no estén incluidos en la muestra, lo que puede afectar la precisión de los resultados.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $NP/TP \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NT: Número de programas certificados en el sistema de gestión de estándar internacional en el año N. TP: Total de programas académicos de pregrado y posgrado al año N. El total de Programas académicos de pregrado y posgrado corresponde al total de programas por Escuela Profesional, total de programas de especializaciones y diplomados, total de programas de segunda especialización, total de programas de maestrías y total de programas de doctorado.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Las autoridades son conscientes de que todos los programas académicos deben certificarse con un sistema de gestión de calidad y toman las medidas necesarias para lograrlo.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Informe emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	50%	75%	80%	85%	90%	95%	100%

Ficha Técnica del Indicador 1.6.1 - OEI1								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de fortalecimiento de competencias en metodologías colaborativas, experienciales y TICs para los docentes de la UNAC.							
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones sobre metodologías colaborativas, experienciales y TICs realizadas a docentes de la UNAC.							
Justificación	Este indicador expresa si las políticas tomadas por la universidad para fortalecer a los docentes, ya que mide la proporción existente entre los docentes capacitados y los que no lo están. La capacitación docente en metodologías colaborativas, experienciales y tecnologías de la información y la comunicación puede mejorar significativamente la calidad de la enseñanza y el servicio estudiantil en la UNAC, y a la vez, reducir la deserción escolar y mejorar la retención de los estudiantes, lo que a su vez aumenta el nivel de satisfacción de los estudiantes y sus familias.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas: La medición del indicador podría verse limitada por la falta de herramientas y tecnologías adecuadas para llevar a cabo la capacitación de los docentes. Por ejemplo, si se necesita un equipo informático moderno y no se cuenta con él, no se podrá llevar a cabo la capacitación de los docentes con TICs.							
	Series de tiempo: Puede haber cambios en las metodologías de capacitación o en la forma en que se registran los datos a lo largo del tiempo, lo que dificulta la comparación de los datos entre diferentes períodos.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NC</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de capacitaciones internas o externas, en metodología colaborativas y experienciales (120 horas mínimo) y TICS (60 horas mínimo) dirigido a docentes contratados y nombrados, realizadas en el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Las autoridades apoyan que los docentes de la UNAC se encuentren actualizados en temas de metodologías colaborativas, experienciales y TICs ya que es importante para el fortalecimiento de la universidad, por lo que otorgan facilidades administrativas y presupuestales para estas capacitaciones se lleven a cabo.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Informe del progreso de capacitación a los docentes con metodología colaborativas y experienciales, TICS consolidado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	00	1	2	3	4	5	6	7

Ficha Técnica del Indicador 2.1 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Tasa de docentes incorporados al régimen RENACYT.							
Justificación	Permite medir la eficacia de los esfuerzos de investigación y la productividad de los docentes investigadores en la UNAC, los cuales han cumplido los criterios necesarios para conseguir un nivel en RENACYT que permite recibir una bonificación especial, según la normatividad que se encuentre vigente.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La cantidad de docentes contratados y nombrados de la UNAC de manera anual podría ser información engorrosa de conseguir, debido a la falta de comunicaciones entre las dependencias de la Entidad.							
	Series de tiempos: Los ascensos de nivel de RENACYT no se dan de manera inmediata, por lo que se podría omitir algún docente investigador que cumplió los requisitos en un año, obteniendo su nuevo nivel en un año posterior.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $ND/TD \times 100$ <u>Especificaciones técnicas:</u> ND: Número de docentes incorporados al régimen RENACYT en el año N. TD: Total de docentes contratados y nombrados en el año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	El CONCYTEC comunica de manera oportuna si se realiza un cambio en el reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Reporte de docentes RENACYT elaborado por el Vicerrectorado de Investigación.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	7.08	8.00	9.00	10.00	11.00	12.00	13.00	14.00


Ficha Técnica del Indicador 2.2 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas por cada 100 docentes.							
Justificación	Este indicador permite medir la eficacia de los esfuerzos de investigación y la productividad de los docentes investigadores en la UNAC, lo que puede influir en la reputación de la universidad, el posicionamiento en rankings nacionales e internacionales y la captación de recursos financieros para la investigación.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La identificación y el seguimiento de las publicaciones en revistas indexadas pueden ser complicados debido a la falta de una base de datos centralizada o a la dificultad de acceder a ciertas bases de datos.							
	Series de tiempos: La comparabilidad del indicador entre diferentes regiones o países puede verse afectada por la variabilidad en las prácticas de publicación y las políticas de investigación en esos lugares. Además, algunas revistas indexadas pueden no estar disponibles en todas las regiones.							
Método del cálculo:	<p>Fórmula del indicador: $(NAR+NAC) / TD \times 100$</p> <p>Especificaciones técnicas: NAR: Número de artículos científicos publicados en revistas indizadas que indexan en las bases de datos indizadas en el año N. NAC: Número de artículos científicos publicados de actas de conferencia que indexan en las bases de datos indizadas en el año N. TD: Total de docentes nombrados y contratados al año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	El Vicerrectorado de Investigación dará las condiciones óptimas para que los docentes investigadores realicen sus publicaciones en revistas indexadas (buscar acceso a bases de datos necesarias, suscripciones a las revistas indexadas, entre otros).							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Informe sobre artículos científicos publicados realizado por el Vicerrectorado de Investigación.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	15.5	17	18	19	20	21	22	23

Ficha Técnica del Indicador 2.1.1 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Infraestructura y equipamiento implementados para los centros de investigación e institutos de investigación de la universidad.							
Nombre del Indicador	Número de proyectos de mejora ejecutados para promover el incremento de las actividades I+D+i (incluye equipos y/o infraestructura)							
Justificación	Este indicador otorga facilidad en el monitoreo del interés de la comunidad universitaria por los proyectos de mejora de infraestructura y equipamiento para los centros de investigación de la universidad.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Institutos de Investigación							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Series de tiempos: La falta de datos históricos consistentes puede limitar la capacidad de analizar tendencias a lo largo del tiempo y evaluar la evolución del indicador. Esto puede dificultar la comprensión de si las intervenciones o políticas implementadas han sido efectivas en aumentar el porcentaje de docentes que asesoran trabajos de investigación tesis.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> NPM <u>Especificaciones técnicas:</u> NPM: Número de proyectos de mejora ejecutados y en ejecución presentados por centros e institutos de investigación en el año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	La comunidad universitaria está involucrada en temas de investigación.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Institutos de Investigación Base de datos: Informe sobre los proyectos de mejora emitido por la Dirección de Institutos de Investigación							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	0.00	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00

Ficha Técnica del Indicador 2.2.1 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de desarrollo de la producción intelectual insertado para investigadores de la UNAC.							
Nombre del Indicador	Número de asesorías técnicas efectuadas para la elaboración de documentos técnicos para la propiedad intelectual según la normativa vigente dirigido a la comunidad universitaria.							
Justificación	Este indicador permite evaluar como la Universidad busca desarrollar en la comunidad universitaria su capacidad de innovación y transferencia tecnológica de una institución educativa en términos de propiedad intelectual.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La falta de un sistema estandarizado y centralizado para recopilar y gestionar la información sobre las solicitudes de patentes y el número de docentes podría dificultar la medición precisa del indicador.							
	Series de tiempos: La falta de datos históricos consistentes y comparables puede dificultar la identificación de tendencias y cambios a lo largo del tiempo.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NAT</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NAT: Número de asesorías técnicas efectuadas para la elaboración de documentos técnicos para la propiedad intelectual según la normativa vigente dirigido a la comunidad universitaria en el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	Los organismos nacionales relacionados al tema deben fortalecer la investigación implementando estrategias y busque captar el interés de docentes investigadores.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Reporte acerca de capacitaciones y asesorías técnicas desarrollado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	20	25	26	27	28	29	30	31


Ficha Técnica del Indicador 2.3.1 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC.							
Nombre del Indicador	Tasa de asesorías de trabajos de investigación y/o tesis de alumnos de último ciclo con para 100 estudiantes universitarios.							
Justificación	Este indicador permitirá monitorear las asesorías realizadas por docentes a los trabajos de investigación o tesis en la UNAC, lo que contribuirá a la optimización de la investigación científica, humanística, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas: La falta de datos históricos consistentes puede limitar la capacidad de analizar tendencias a lo largo del tiempo y evaluar la evolución del indicador. Esto puede dificultar la comprensión de si las intervenciones o políticas implementadas han sido efectivas en aumentar el porcentaje de docentes que asesoran trabajos de investigación o tesis.							
	Series de tiempos: La variabilidad en los datos a lo largo del tiempo podría dificultar la comparación de la tasa de proyectos de innovación financiados en diferentes periodos. Cambios en las políticas educativas, fluctuaciones en la economía y otros factores externos podrían afectar la disponibilidad de fondos y la cantidad de proyectos financiados							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $[ND/TD] \times 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> ND: Número de asesorías realizadas por docentes para trabajos de investigación y tesis en el año N. TD: Número total de estudiantes matriculados en el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Los estudiantes universitarios se encuentran involucrados en temas de investigación.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Comisión de Capacitación e Innovación Base de datos: Reporte de asesorías a los trabajos de investigación y/o tesis realizada por la Comisión de Capacitación e Innovación del Vicerrectorado de Investigación							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2.08-	2.40	2.60	2.80	3.00	3.20	3.40	3.60

Ficha Técnica del Indicador 2.3.2 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de fortalecimiento de capacidades para la investigación e innovación de los docentes de la UNAC.							
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones en Ciencia, Tecnología e Investigación (CTI) dirigido a docentes efectuadas.							
Justificación	Este indicador mide las capacitaciones para docentes investigadores, las cuales son necesarias para contribuir al avance del conocimiento científico en su campo.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado de Investigación							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La calidad y confiabilidad de los datos sobre la capacitación en investigación científica de los docentes pueden verse afectadas por factores como la falta de estandarización en los métodos de recolección de datos, la falta de definiciones claras de lo que constituye una "capacitación en investigación científica" y la posibilidad de errores humanos en la recopilación y registro de datos.							
	Series de tiempos: La recolección y actualización de datos sobre la capacitación de docentes en investigación científica puede no realizarse con la misma frecuencia en todos los lugares, lo que dificulta la comparación de datos a lo largo del tiempo. Además, las políticas y estrategias de capacitación pueden cambiar con el tiempo, lo que podría afectar la interpretación de las tendencias temporales.							
Método del cálculo:	<p>Fórmula del indicador: NDI</p> <p>Especificaciones técnicas: NDI: Número de capacitaciones en CTI (40 horas mínimo) dirigidos a docentes investigadores en el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	Los docentes investigadores participan activamente en las capacitaciones de investigaciones científicas.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Comisión de Capacitación e Innovación Base de datos: Reporte capacitaciones en CTI elaborado por la Comisión de Capacitación e Innovación del Vicerrectorado de Investigación.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	10	11	12	15	16	18	19	20


Ficha Técnica del Indicador 2.4.1 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad							
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos incorporados a la cartera I+D+i del VRI que se encuentran en ejecución.							
Justificación	Este indicador permitirá saber cuáles de los proyectos que se encuentran en la cartera I+D+i del VRI se están ejecutando bajo los fondos internos de la universidad, y por ende, estima la eficacia con las que se ha desarrollado la normativas que promueven la ejecución de los mismos.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Instituto de Investigación							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Series de tiempos: La disponibilidad de datos históricos puede ser limitada, lo que dificulta la evaluación de las tendencias a lo largo del tiempo. Cambios en la metodología o en la forma de recopilar datos a lo largo del tiempo pueden afectar la comparabilidad de los datos.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $NPCE/NPIC \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NPCE: Número de proyectos de cartera en ejecución en el año N. NPIC: Número total de proyectos en cartera en el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Existe presupuesto institucional destinado a los proyectos de la cartera I+D+i del VRI. Adicionalmente, los estudiantes universitarios se encuentran interesados en temas de investigación.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Instituto de Investigación Base de datos: Reporte de proyectos de carteras realizado por la Dirección de Instituto de Investigación							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	30%	50%	60%	70%	80%	85%	90%	100%

Ficha Técnica del Indicador 2.4.2 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Productos científicos consolidados en los centros de investigación a favor de la comunidad académica y de la sociedad							
Nombre del Indicador	Porcentaje de transferencias tecnológicas implementadas que surgen de proyectos I+D+i de la cartera de proyectos							
Justificación	Este indicador denota los fondos de la institución que han permitido la ejecución de transferencias tecnológicas que surgen de proyectos de I+D+i de la cartera del VRI. Además de medir el impacto de la promoción de estos proyectos para la innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Instituto de Investigación							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Series de tiempos: La disponibilidad de datos históricos puede ser limitada, lo que dificulta la evaluación de las tendencias a lo largo del tiempo. Cambios en la metodología o en la forma de recopilar datos a lo largo del tiempo pueden afectar la comparabilidad de los datos.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $NTTPC/NTTT \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NTTPC: Número de transferencias tecnológicas exclusivas de proyectos de cartera en el año N. NTTT: Número total de transferencias tecnológicas en el año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Existe presupuesto institucional destinado a los proyectos de la cartera I+D+i del VRI. Adicionalmente, los estudiantes universitarios se encuentran interesados en la investigación							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Instituto de Investigación Base de datos: Reporte de transferencias tecnológicas elaborado por la Dirección de Instituto de Investigación.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	20%	50%	50%	50%	55%	60%	65%


Ficha Técnica del Indicador 2.5.1 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Número de grupos preincubandos e incubandos.							
Justificación	Recientemente en la universidad se está implantando nuevas directivas y lineamientos para realizar los proyectos emprendedores con la comunidad universitaria, por ende, este indicador brinda conocimiento de la puesta en marcha de esta normativa y el impacto que tiene sobre la generación de proyectos de emprendimiento.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Incubadora de Empresas							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Series de tiempos: No se cuenta con un software especializado de recolección de datos de investigación para obtener los datos con facilidad y rapidez, que agilice el proceso de análisis de datos.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> NPI <u>Especificaciones técnicas:</u> NPI: Número de proyectos emprendedores que fueron admitidos en el programa de preincubación e incubación durante en el año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	Desarrollo de directivas, guías y/o manuales para implementar programas de emprendimiento. Comunidad universitaria muestra interés por los proyectos de emprendimiento. Registro semestral de los proyectos emprendedores admitidos en el programa de preincubación e incubación.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas Base de datos: Reporte de proyectos emprendedores aprobados en el programa de preincubación e incubación, realizado por la Dirección de Incubadora de Empresas.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	00	12	18	27	40	45	51	58

Ficha Técnica del Indicador 2.5.2 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de emprendimiento formativo implementado en la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Número de proyectos emprendedores activos							
Justificación	Este indicador permite saber entre los proyectos emprendedores incubados, cuáles son los que se están ejecutando, siguiendo todos los lineamientos de las normativas vigentes.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Incubadora de Empresas.							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Series de tiempos: No se cuenta con un software especializado de recolección de datos de investigación para obtener los datos con facilidad y rapidez, que agilice el proceso de análisis de datos.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> NPESM <u>Especificaciones técnicas:</u> NPESM: Número de proyectos emprendedores activos y acumulados hasta el año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Desarrollo de directivas, guías y/o manuales para realizar la activación de programas de emprendimiento. Comunidad universitaria muestra interés por los proyectos de emprendimiento. Registro semestral de los proyectos emprendedores activos.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas Base de datos: Reporte de proyectos emprendedores elaborado por la Dirección de Incubadora de Empresas.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	18	24	26	31	35	40	46

Ficha Técnica del Indicador 2.6.1 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.							
Nombre del Indicador	Número de centros productivos reconocidos							
Justificación	Recientemente en la universidad se está implantando nuevas directivas y lineamientos para generar centros productores de bienes y servicios con participación de la comunidad universitaria, por lo que este indicador prescribe los centros productivos que cuentan con una resolución de su formalización.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Producción de Bienes y Servicios							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Series de tiempos: No se cuenta con un software especializado de recolección de datos de investigación para obtener los datos con facilidad y rapidez, que agilice el proceso de análisis de datos.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NC</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de centros productores de bienes y servicios reconocidos y acumulados hasta el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	Desarrollo de directivas, guías y/o manuales para la formulación de centros de producción de bienes y servicios. Comunidad universitaria muestra interés por los centros de producción.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Producción de Bienes y Servicios Base de datos: Reporte de centros productores emitido por la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	4	6	8	10	12	14	16

Ficha Técnica del Indicador 2.6.2 - OEI2								
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la investigación científica, tecnológica, desarrollo, innovación y emprendimiento de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Centros de Producción de Bienes y Servicios fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de centros productores de bienes y servicios activos.							
Justificación	Este indicador señala los centros productivos que se encuentran ejecutándose bajo las normativas vigentes, indicando la calidad y viabilidad de los proyectos propuestos por la comunidad universitaria, y la eficacia de los programas de activación de centros de producción.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Producción de Bienes y Servicios.							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Series de tiempos: No se cuenta con un software especializado de recolección de datos de investigación para obtener los datos con facilidad y rapidez, que agilice el proceso de análisis de datos.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $NC/TC \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NC: Número de centros productores de bienes y servicios activos en el año N. TC: Total de centros productores de bienes y Servicios con utilidad neta positiva en el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Desarrollo de directivas, guías y/o manuales para la activación de centros de producción de bienes y servicios. Comunidad universitaria muestra interés por los centros de producción.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Producción de Bienes y Servicios Base de datos: Reporte de centros productores activos emitido por la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%


Ficha Técnica del Indicador 3.1 - OEI3								
Objetivo Estratégico Institucional	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de la universidad que participan en programas de extensión universitaria y proyección social.							
Justificación	Este indicador evalúa el número de estudiantes que participan en los programas y determinar si los objetivos de extensión y proyección social se están alcanzando en la comunidad universitaria. Permite a la universidad identificar las áreas en las que se necesitan mejoras y desarrollar estrategias para fomentar la participación de los estudiantes en las actividades de extensión y proyección social.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural							
Limitaciones para la medición del Indicador:	<p>Restricciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en la recolección de datos de todos los estudiantes participantes debido a la falta de un sistema de seguimiento adecuado. <p>La calidad y precisión de los datos recopilados pueden verse afectadas por la falta de estandarización en la forma en que se registran y reportan las actividades de extensión y proyección social.</p>							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $NE/TEM \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de estudiantes que participan en programas de extensión universitaria y proyección social en el año N. TEM: Total de estudiantes matriculados por escuela profesional de la UNAC en el año N. El Artículo 61 de la Ley Universitaria en el Perú establece que las universidades deben garantizar la calidad de sus servicios educativos y promover su mejora continua. En este sentido, los programas de extensión cultural pueden ser una herramienta para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y fomentar su desarrollo personal y social. En general, los programas de extensión cultural son actividades que buscan difundir y promover la cultura en sus diversas manifestaciones (arte, música, teatro, literatura, entre otros) a través de eventos como exposiciones, conciertos, obras teatrales o conferencias. Estos programas pueden estar dirigidos tanto a la comunidad universitaria como al público en general.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	No existe ningún evento y/o desastre (humano, ambiental, etc.) que impida la realización de los programas de extensión y proyección social.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Reporte de programas de extensión universitaria y proyección social, desarrollado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural basado en el reporte de las facultades.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	4.5%	6%	9%	12%	15%	18%	21%	25%

Ficha Técnica del Indicador 3.2 - OEI3								
Objetivo Estratégico Institucional	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes que culminan exitosamente su participación en proyectos de extensión universitaria y proyección social.							
Justificación	Este indicador ayuda a la universidad a medir la efectividad de sus programas de extensión universitaria y proyección social al evaluar la participación y finalización de los docentes en estos proyectos. Además, fomenta una cultura de participación en actividades de extensión y proyección social entre los docentes, lo que puede contribuir a mejorar la reputación y el impacto social de la universidad.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: Pueden existir dificultades en la recopilación y registro de información sobre la participación de docentes en proyectos de extensión universitaria y proyección social, lo que podría afectar la calidad y precisión del indicador.							
	Series de tiempo: Puede haber cambios en la metodología de seguimiento y evaluación de los proyectos de extensión universitaria y proyección social a lo largo del tiempo, lo que dificulta la comparación de resultados entre diferentes periodos.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $ND/TD \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> ND: Número de docentes que culminan en los programas de extensión universitaria y proyección social en el año N. TD: Total de docentes participantes en proyectos de extensión universitaria y proyección social en el año N. El Artículo 61 de la Ley Universitaria en el Perú establece que las universidades deben garantizar la calidad de sus servicios educativos y promover su mejora continua. En este sentido, los programas de proyección social pueden ser una herramienta para que la comunidad universitaria contribuya al desarrollo social y económico del país. En general, los programas de proyección social son actividades que buscan involucrar a la comunidad universitaria en proyectos que tengan un impacto positivo en la sociedad. Estos programas pueden estar dirigidos a diferentes sectores de la población, como comunidades rurales o urbanas, grupos vulnerables o personas con necesidades especiales. Los proyectos pueden abarcar diferentes áreas, como salud, educación, medio ambiente o desarrollo económico.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	No existe ningún evento y/o desastre (humano, ambiental, etc.) que impida la realización de los programas de extensión y proyección social.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Reporte de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural basado en el reporte de las facultades.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	8.1%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%

Ficha Técnica del Indicador 3.1.1 - OEI3								
Objetivo Estratégico Institucional	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido para la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas de extensión cultural ejecutado para la comunidad universitaria.							
Justificación	Es un indicador que mide la cantidad de programas de extensión cultural que se han desarrollado y ejecutado en una universidad para su comunidad. Los programas de extensión cultural promueven la cultura y las artes, y contribuyen a la formación integral de los estudiantes universitarios.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: Puede haber dificultades para recopilar y analizar datos de diferentes universidades, especialmente si no utilizan metodologías similares para registrar y medir la ejecución de programas de extensión cultural.							
	Series de tiempo: Puede haber variaciones en la ejecución de programas de extensión cultural a lo largo del tiempo debido a factores como cambios en la financiación, las políticas universitarias o la demanda de la comunidad universitaria. Esto podría dificultar la medición y el análisis del indicador en un período de tiempo más largo.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NAEC/TAEC x 100%</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NAEC: Número de actividades realizadas de extensión cultural universitaria en el año N. TAEC: Total de actividades programadas de extensión cultural universitario al año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	No existe ningún evento y/o desastre (humano, ambiental, etc.) que impida la realización de los programas de extensión y proyección social.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. Base de datos: Informe de actividades de extensión cultural universitaria, elaborado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	61%	70%	80%	90%	95%	96%	99%	100%

Ficha Técnica del Indicador 3.1.2 - OEI3								
Objetivo Estratégico Institucional	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad Universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de extensión universitaria y proyección social fortalecido e integrado para la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas de proyección social ejecutado por la comunidad universitaria.							
Justificación	Este indicador evalúa la cantidad de programas de proyección social ejecutados por la comunidad universitaria y su grado de efectividad, y determinar si las actividades están logrando los objetivos de proyección social y cultural.							
Responsable del Indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La recolección y análisis de datos puede verse afectada por limitaciones en la capacidad técnica de las universidades para medir y reportar correctamente el porcentaje de programas de proyección social ejecutados por su comunidad.							
	Series de tiempo: La disponibilidad y calidad de los datos pueden variar en el tiempo, lo que dificulta el análisis de tendencias a lo largo de varios años.							
Método del cálculo:	Fórmula del indicador: NPPS/TPPS x 100%							
	Especificaciones técnicas: NPPS: Número de programas realizadas de proyección social universitaria en el año N. TPPS: Total de programas programados de proyección social universitario al año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	No existe ningún evento y/o desastre (humano, ambiental, etc.) que impida la realización de los programas de extensión y proyección social.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. Base de datos: Informe de actividades de extensión cultural universitaria, elaborado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	67%	70%	80%	90%	95%	98%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador 4.1 - OEI4								
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación del sistema de modernización de la gestión pública en la UNAC.							
Justificación	Este indicador mide el avance de las políticas establecidas para mejorar y modernizar la gestión en la UNAC. La modernización es esencial para mantener la competitividad y adaptarse a las demandas y necesidades cambiantes de la sociedad, así como para mejorar la calidad de la educación y los servicios ofrecidos. Además, permite optimizar y eficientes procesos internos, lo que conlleva a un mejor uso de recursos y un mayor impacto en la comunidad universitaria y la sociedad en general.							
Responsable del Indicador:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La medición del índice puede verse afectada por la falta de herramientas o tecnología adecuada para evaluar todos los aspectos de la modernización de la gestión institucional.							
	Series de tiempo: La modernización de la gestión institucional es un proceso que se desarrolla a lo largo del tiempo. Por lo tanto, la falta de datos históricos consistentes y actualizados puede dificultar la comparación y análisis de tendencias en el tiempo.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $MI/MT \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> MI: Medios para la modernización de la gestión pública implementados en la UNAC. MT: Total de 9 medios del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública implementados en la UNAC, según el Decreto Supremo N°123-2018-PCM, Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	La comunidad universitaria de la UNAC adopta el enfoque basado en procesos para gestionar una buena organización. Asimismo, las altas autoridades están orientadas a lograr la modernización en la gestión de la universidad.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Informe acerca de los medios para la modernización de la gestión pública elaborado por la Unidad de Modernización y Estadística, perteneciente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	42%	59%	73%	87%	95%	97%	99%	100%

Ficha Técnica del Indicador 4.1.1 - OEI4								
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de gestión de convenios interinstitucionales fortalecido para la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Tasa de variación anual de convenios específicos obtenidos							
Justificación	Este indicador analiza la eficiencia en la gestión de estos convenios y su impacto en la modernización institucional. Se realiza una comparación de firma de contratos de convenios específicos del año base (2021) con respecto a los demás años en proyección, para establecer el crecimiento de los convenios específicos establecidos los cuales son los que directamente benefician a la comunidad universitaria. Además, se puede establecer un sistema de seguimiento y evaluación para garantizar que los convenios se utilicen de manera efectiva y se contribuya al logro del objetivo estratégico de modernización de la gestión institucional de la universidad.							
Responsable del Indicador:	Vicerrectorado Académico							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La recopilación de datos sobre convenios de cooperación puede estar limitada por la falta de sistemas de información estandarizados y actualizados. Esto podría generar dificultades en la identificación y seguimiento de los convenios ejecutados.							
	Series de tiempo: La disponibilidad de información histórica puede ser limitada, lo que complica el análisis de tendencias y cambios en la ejecución de convenios de cooperación a lo largo del tiempo.							
Método del cálculo:	<p>Fórmula del indicador: $(((NCE_{tn}/NCE_{2021})^{1/(tn-2021)}) - 1) \times 100\%$</p> <p>Especificaciones técnicas: NCE_{tn}: Número de convenios específicos en el año n. NCE₂₀₂₁: Número de convenios específicos en el año 2021 (en el año base es 4).</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Las autoridades ejecutan de manera eficiente la gestión de los convenios (suscripción y desarrollo).							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de datos: Reporte de convenios específicos realizado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.200	0.2051	0.2247	0.2658	0.2849	0.3230	0.3420	0.3500


Ficha Técnica del Indicador 4.2.1 - OEI4								
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional.							
Acción Estratégica Institucional	Licenciamiento institucional implementado para la UNAC.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.							
Justificación	Este indicador mide el nivel de cumplimiento de la universidad para asegurar las condiciones básicas de calidad en la enseñanza. Este indicador es fundamental para evaluar la modernización de la gestión institucional y mejorar la calidad de la educación que se brinda a la comunidad universitaria. La evaluación constante del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad permite la identificación de áreas de mejora y la implementación de estrategias para asegurar la excelencia en la educación universitaria.							
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad.							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La metodología para medir y evaluar las condiciones básicas de calidad puede variar entre diferentes entidades o instituciones, lo que puede dificultar la obtención de datos precisos y comparables.							
	Series de tiempo: La disponibilidad de datos históricos puede ser limitada, lo que dificulta el análisis de tendencias a lo largo del tiempo y la identificación de mejoras o deterioros en las condiciones básicas de calidad.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $NCB/TCB \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NCB: Número de condiciones básicas de calidad para el licenciamiento cumplidas por la UNAC en el año N. TCB: Total de condiciones básicas de calidad para el licenciamiento.							
Sentido esperado del Indicador:	No definido mínimo permisible 90%							
Supuestos:	Actualización continua de la normativa institucional en el marco de la autonomía constitucional y la legislación nacional.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Reporte de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento de la UNAC, realizado por la Oficina de Gestión de la Calidad.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	82%	90%	95%	96%	98%	100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador 4.3.1 - OEI4								
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional.							
Acción Estratégica Institucional	Sistema de gestión de la calidad aplicado a nivel institucional.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación del sistema de gestión de la calidad institucional.							
Justificación	Este indicador cuantifica el grado de avance en la implementación del sistema de gestión de calidad en la universidad, lo que contribuye a cumplir el objetivo estratégico de modernizar la gestión institucional y la acción estratégica de implementar el sistema de gestión de calidad a nivel institucional. Este indicador proporciona información valiosa sobre el compromiso de la universidad con la mejora continua de sus procesos y la calidad de su oferta académica.							
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad.							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: Puede ser difícil recopilar información precisa sobre la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en todas las instituciones, especialmente si no hay un marco estandarizado para medir y reportar el progreso.							
	Series de tiempo: La disponibilidad de datos históricos sobre la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NR/TR x 100%</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NR: Número de requisitos cumplidos en el sistema de gestión de calidad. TR: Total de requisitos en el sistema de gestión de calidad.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Las autoridades están involucradas en el proceso de gestión de la calidad para la universidad, a fin de realizar todas las actividades necesarias para conseguirlo.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Reporte de los requisitos cumplidos en el sistema de gestión de calidad, elaborado por la Oficina de Gestión de la Calidad.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	25%	70%	80%	85%	90%	95%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador 4.4.1 - OEI4								
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de optimización de infraestructura insertado en la UNAC.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución de proyectos de inversión orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNAC.							
Justificación	Este indicador radica en su capacidad para medir el grado de implementación del programa de optimización de infraestructura, que se enmarca en el objetivo estratégico de modernizar la gestión institucional de la universidad. Al monitorear el porcentaje de ejecución presupuestal de proyectos de inversión, se puede evaluar si se están utilizando adecuadamente los recursos destinados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la universidad, lo que permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas para garantizar la ejecución adecuada del programa y la modernización de la gestión institucional de la universidad.							
Responsable del Indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La precisión y exactitud en la medición de la ejecución presupuestal puede verse afectada por errores en la recopilación, registro o consolidación de los datos financieros, así como por la falta de criterios unificados para definir y categorizar los proyectos de inversión.							
	Series de tiempo: La disponibilidad y comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo puede verse limitada si no se cuenta con registros históricos completos y consistentes sobre la ejecución presupuestal y los proyectos de inversión en la UNAC.							
Método del cálculo:	Fórmula del indicador: APIP/PPIP x 100%							
	Especificaciones técnicas: APIP: Avance de proyectos de inversión pública orientada a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNAC en el año N. PPIP: Presupuesto autorizado de proyectos de inversión pública orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNAC en el año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	Las autoridades están comprometidas en el desarrollo de proyectos de inversión pública orientadas a la mejora continua en la UNAC.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones Base de datos: Reporte basado en la información del SSI (Sistema de Seguimiento de Inversiones), elaborado por la Unidad Ejecutora de Inversiones.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	75%	30%	40%	50%	60%	65%	70%	75%

Ficha Técnica del Indicador 4.4.2 - OEI4								
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de optimización de infraestructura insertado en la UNAC.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de infraestructura y equipamiento que se encuentra en óptimas condiciones.							
Justificación	Este indicador permite medir el estado en que se encuentra la infraestructura y equipamiento de la universidad, lo que contribuye a la modernización de la gestión institucional y al avance del programa de optimización de infraestructura. Al monitorear este indicador, se puede evaluar si se están implementando adecuadamente las medidas de mantenimiento planificadas, lo que permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas para garantizar la seguridad y el buen estado de la infraestructura y el equipamiento de la universidad.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Servicios Generales.							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La calidad y precisión de los datos del indicador podrían verse afectadas por la falta de herramientas o sistemas de medición adecuados. Además, la interpretación de los datos podría verse limitada por la falta de conocimientos técnicos en mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamientos.							
	Series de tiempo: La disponibilidad de datos históricos para el indicador podría ser limitada, lo que dificulta la comparación a lo largo del tiempo y la identificación de tendencias. Además, si los datos no se recopilan y actualizan de manera periódica, esto podría afectar la utilidad del indicador para monitorear el progreso.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $[(CI/TI) + (CE/TE)] \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> CI: Cantidad de infraestructura que cumple con su mantenimiento preventivo en el año N. TI: Cantidad total de infraestructura en el año N. CE: Cantidad de equipamiento que cumple con su mantenimiento preventivo en el año N. TE: Cantidad total equipamiento en el año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	Las autoridades son conscientes de que tener una infraestructura y equipamientos en óptimas condiciones es un tema importante a considerar para perpetuar la mejora continua en la UNAC.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Unidad de Servicios Generales Base de datos: Reporte del estado de la infraestructura y equipamiento de la ciudad universitaria y Rectorado, desarrollado por la Unidad de Servicios Generales.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	20%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%


Ficha Técnica del Indicador 4.5.1 - OEI4								
Objetivo Estratégico Institucional	Modernizar la gestión institucional.							
Acción Estratégica Institucional	Plan gobierno digital insertado de manera integral en la UNAC.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación del plan gobierno digital.							
Justificación	Este indicador mide el grado de implementación del plan en la UNAC. Al monitorear el porcentaje de implementación del plan, se puede evaluar si se están adoptando adecuadamente las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la gestión de la universidad, lo que permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas para garantizar la ejecución adecuada del plan y la modernización de la gestión institucional de la UNAC.							
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información.							
Limitaciones para la medición del Indicador:	Restricciones técnicas: La medición del porcentaje de implementación puede verse afectada por la falta de herramientas o tecnologías adecuadas para monitorear y evaluar el progreso en tiempo real.							
	Series de tiempo: La disponibilidad de datos históricos puede ser limitada, lo que dificulta la comparación del progreso a lo largo del tiempo y la identificación de tendencias en la implementación del gobierno digital.							
Método del cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> $NI/T \times 100\%$ <u>Especificaciones técnicas:</u> NI: Número de objetivos y metas del plan gobierno digital implementados satisfactoriamente en el año N. T: Número total de objetivos y metas del plan gobierno digital previstos para el año N.							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	Existe una cobertura alta de la red de fibra óptica de internet.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información Base de datos: Reporte acerca de cumplimiento de metas de objetivos del plan de gobierno digital realizado por la Oficina de Tecnologías de la Información.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	70%	85%	90%	95%	98%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador 4.6.1 - OEI4								
Objetivo Estratégico Institucional		Modernizar la gestión institucional.						
Acción Estratégica Institucional		Procedimientos administrativos con enfoque a la mejora continua para beneficio de la comunidad universitaria.						
Nombre del Indicador		Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.						
Justificación		Este indicador da a conocer el avance en la modernización de la gestión institucional de la UNAC, al simplificar y mejorar los procesos administrativos y académicos. La simplificación de procedimientos mejora la eficiencia y eficacia de la gestión institucional y la experiencia de los usuarios de la universidad, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo.						
Responsable del Indicador:		Oficina de Planeamiento y Presupuesto.						
Limitaciones para la medición del Indicador:		<p>Restricciones técnicas: La recopilación y análisis de datos pueden verse limitados por la disponibilidad y calidad de las herramientas tecnológicas y plataformas utilizadas. También puede haber limitaciones en la capacidad para medir y evaluar ciertos aspectos de los procedimientos simplificados.</p> <p>Series de tiempo: Puede haber limitaciones en la disponibilidad y consistencia de los datos a lo largo del tiempo, lo que dificulta el análisis de tendencias y cambios en el porcentaje de procedimientos simplificados e implementados. Esto puede estar relacionado con cambios en las metodologías de recolección de datos, actualizaciones en la definición de los procedimientos simplificados, entre otros factores.</p>						
Método del cálculo:		<p><u>Fórmula del indicador:</u> $NP/TP \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NP: Número de procedimientos simplificados e implementados en el año N. TP: Total de procedimientos simplificados y planificados en el año N.</p>						
Sentido esperado del Indicador:		Ascendente 						
Supuestos:		La comunidad universitaria de la UNAC adopta el enfoque basado en proceso para gestionar una buena organización.						
Fuente de Base de Datos:		Fuente: Unidad de Modernización y Estadística Base de datos: Reporte elaborado por la Unidad de Modernización y Estadística, perteneciente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.						
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	95%	98%	100%

Ficha Técnica del Indicador 5.1 - OEI5								
Objetivo Estratégico Institucional		Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.						
Nombre del Indicador		Porcentaje de comunidad universitaria sensibilizada con temas de gestión de riesgo de desastres.						
Justificación		Este indicador evalúa la capacidad de la institución para prepararse y responder adecuadamente ante desastres naturales y otros eventos adversos. Al monitorear el porcentaje del plan de gestión de riesgos de desastres naturales implementado, se puede evaluar si la institución está tomando medidas efectivas para prevenir y mitigar los riesgos asociados a los desastres naturales. También se podrá identificar las áreas en las que se requiere mejorar y tomar medidas para garantizar una gestión adecuada de los riesgos de desastres naturales y garantizar la seguridad de la comunidad universitaria.						
Responsable del Indicador:		Unidad Ejecutora de Inversiones.						
Limitaciones para la medición del Indicador:		Restricciones técnicas: Puede haber una falta de herramientas o tecnologías adecuadas para monitorear y evaluar la implementación del plan de gestión de riesgos de desastres naturales. Esto puede dificultar la recopilación de datos precisos y actualizados.						
		Series de tiempo: La disponibilidad de datos históricos sobre la implementación de planes de gestión de riesgos de desastres naturales puede ser limitada, lo que hace difícil evaluar el progreso y la efectividad del indicador a lo largo del tiempo.						
Método del cálculo:		<p><u>Fórmula del indicador:</u> $[(NE/TE) + (ND/TD) + (NA/TA)] \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NE: Número de estudiantes universitarios que participaron en capacitaciones, talleres, simulacros, entre otros, acerca de gestión de riesgos de desastres realizados en el año N. TP: Número total de estudiantes matriculados en el año N. ND: Número de docentes contratados y nombrados que participaron en capacitaciones, talleres, simulacros, entre otros, acerca de gestión de riesgos de desastres realizados en el año N. TP: Número total de docentes contratados y nombrados en el año N. NE: Número de administrativos contratados y nombrados que participaron en capacitaciones, talleres, simulacros, entre otros, acerca de gestión de riesgos de desastres realizados en el año N. TP: Número total de administrativos contratados y nombrados en el año N.</p>						
Sentido esperado del Indicador:		Ascendente ↑						
Supuestos:		El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNAC, siguiendo los lineamientos de la normativa vigente y realizando las funciones detalladas en esta normativa.						
Fuente de Base de Datos:		Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres Base de datos: Reporte de capacitaciones talleres, simulacros, entre otros elaborado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres						
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	25%	35%	45%	50%	60%	65%	70%

Ficha Técnica del Indicador 5.1.1 - OEI5								
Objetivo Estratégico Institucional	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED.							
Justificación	Este indicador refleja la proporción de los expedientes técnicos de las obras por ejecutar en el campus que han considerado planos de seguridad y evacuación y demás normas relacionadas según INDECI y CENEPRED. Mide el avance en la implementación de controles para reducir los riesgos ante desastres naturales, lo que garantizará la seguridad de la comunidad universitaria. Además, mide la eficacia de los controles implementados, ya que, de no ser efectivos, no se consideraría el riesgo como controlado.							
Responsable del Indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones.							
Limitaciones para la medición del Indicador:	<p>Restricciones técnicas: La calidad y precisión de los datos puede verse afectada si no existe un sistema eficiente de recopilación y procesamiento de la información sobre los expedientes técnicos y sus respectivos planos de seguridad y evacuación.</p> <p>Series de tiempo: La comparación de este indicador a lo largo del tiempo puede verse limitada si no existen registros históricos consistentes y confiables de los expedientes técnicos y los planos de seguridad y evacuación.</p>							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> NET/TP x 100%</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NET: Número de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED en el año N. TP: N° expedientes técnicos existentes al año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente ↑							
Supuestos:	El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNAC, siguiendo los lineamientos de la normativa vigente y realizando las funciones detalladas en esta normativa.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones Base de datos: Informe elaborado por la Unidad Ejecutora de Inversiones.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	10%	15%	25%	30%	35%	40%	45%

Ficha Técnica del Indicador 5.1.2 - OEI5								
Objetivo Estratégico Institucional		Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.						
Acción Estratégica Institucional		Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria.						
Nombre del Indicador		Porcentaje de edificios y espacios públicos de la UNAC que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones.						
Justificación		Este indicador mide la seguridad de la comunidad universitaria al evaluar el cumplimiento de las normas de seguridad en los edificios y espacios públicos. La implementación efectiva de estas normas puede reducir el riesgo de accidentes, lesiones y daños a la propiedad, y también puede mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Además, cumplir con las normas del RNE y Seguridad en Edificaciones puede mejorar la imagen y reputación de la universidad y aumentar la confianza de la comunidad en la institución.						
Responsable del Indicador:		Unidad Ejecutora de Inversiones.						
Limitaciones para la medición del indicador:		Restricciones técnicas: La evaluación de la conformidad con las normas del RNE y de Seguridad en Edificaciones puede requerir conocimientos técnicos especializados y equipos de medición específicos. La falta de estos recursos podría dificultar la medición precisa del indicador.						
		Series de tiempo: La conformidad con las normas del RNE y de Seguridad en Edificaciones puede cambiar con el tiempo, ya que los edificios pueden ser renovados, modificados o construidos. Mantener los datos actualizados y monitorear los cambios en la conformidad de los edificios puede ser un desafío.						
Método del cálculo:		<p><u>Fórmula del indicador:</u> $NRNE/T \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NRNE: Número de edificios y espacios públicos de la UNAC evaluados que cumplen con las normas del RNE y seguridad en edificaciones en el año N. T: N° de edificios y espacios públicos UNAC al año N.</p>						
Sentido esperado del Indicador:		Ascendente ↑						
Supuestos:		El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNAC, siguiendo los lineamientos de la normativa vigente y realizando las funciones detalladas en esta normativa.						
Fuente de Base de Datos:		Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones Base de datos: Reporte de cumplimiento de normas de la RNE elaborado por la Unidad Ejecutora de Inversiones.						
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	25%	40%	55%	65%	70%	75%	80%

Ficha Técnica del Indicador 5.1.3 - OEI5								
Objetivo Estratégico Institucional	Desarrollar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.							
Acción Estratégica Institucional	Programa de contingencia y continuidad operativa ante los riesgos de desastres naturales implementado en beneficio de la comunidad universitaria.							
Nombre del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad.							
Justificación	Este indicador mide el grado de cumplimiento del plan de contingencia y continuidad operativa y la efectividad de las acciones programadas para reducir los riesgos en las edificaciones y espacios públicos. Permite garantizar la seguridad de las personas y la continuidad de las actividades en caso de emergencia.							
Responsable del Indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas: La metodología y las herramientas utilizadas para evaluar el porcentaje de cumplimiento podrían no ser lo suficientemente precisas o actualizadas. Además, puede haber una falta de capacitación adecuada del personal encargado de evaluar y realizar las acciones.							
	Series de tiempo: El indicador podría no ser lo suficientemente frecuente para capturar cambios importantes en el cumplimiento de las acciones programadas.							
Método del cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $\text{NAP/TAP} \times 100\%$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> NAP: Número de acciones programadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la UNAC en el año N. TAP: Total de acciones programadas al año N.</p>							
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente 							
Supuestos:	El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNAC, siguiendo los lineamientos de la normativa vigente y realizando las funciones detalladas en esta normativa.							
Fuente de Base de Datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones Base de datos: Reporte de acciones programadas para reducir riesgos elaborado por la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones.							
	Línea Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	15%	30%	45%	60%	65%	70%	75%

GLOSARIO

- **Acción Estratégica:** Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.
- **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):** Organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la Universidad
- **Comunidad Universitaria:** conformada por los docentes, estudiantes, graduados y los trabajadores administrativos.
- **Desarrollo sostenible:** Satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.
- **Era Digital:** Es la era de la cuarta revolución industrial, conocida también como la Industria 4.0, que en esencia busca incorporar la tecnología para mejorar los diferentes procesos de las organizaciones con la finalidad de generar mejores resultados. Entre las tecnologías, se pueden citar internet de las cosas, Big data, Analytics, Inteligencia Artificial, Robótica Colaborativa, Realidad virtual y aumentada, simuladores de procesos, impresión 3D, asistentes virtuales, cloud computing, nanotecnología, entre otras. La industria 4.0 busca conectar el mundo físico y digital de manera más inteligente y aprovechando al máximo la información que se genera para la mejor toma de decisiones. En resumen, se trata de incorporar la tecnología a las cadenas de valor de los negocios, buscando generar ventajas competitivas.
- **Escenario:** Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.
- **Escenario Apuesta:** Es el escenario que el sector o territorio decide construir a futuro y es determinado sobre los escenarios elaborados en la Fase de Análisis Prospectivo de acuerdo al periodo del plan estratégico que corresponda. Este escenario constituye la base de la Visión del sector o territorio. El Escenario Apuesta nos acerca hacia el Escenario Óptimo teniendo en cuenta el horizonte temporal establecido.
- **Escenario Exploratorio:** Son posibles modificaciones en el comportamiento de algunas de las variables estratégicas que generan cambios significativos en el futuro, diferentes a los previstos en el Escenario Tendencial.
- **Escenario Óptimo:** Es el mejor estado posible de futuro de cada variable estratégica frente al cual puede compararse cualquier situación pasada, presente o futura.
- **Escenario Tendencial:** Es el escenario de futuro que refleja el comportamiento de las variables estratégicas, respetando la continuidad de su patrón histórico
- **Estudios de Posgrado:** Los estudios de posgrado conducen a la obtención de las diplomaturas, los títulos de segunda especialidad o especialista y los grados académicos de maestría y doctorado.
- **Extensión social:** Conjunto de programas mediante los cuales la universidad proyecta su acción hacia la comunidad nacional a fin de contribuir a su fortalecimiento.
- **Fase Institucional:** Es la fase destinada a identificar los pasos que debe implementar la Universidad Nacional del Callao para alcanzar sus objetivos, en los cuales incluye:

- Impulsar la gestión para el cambio institucional.
- Orientar las decisiones sobre la asignación de recursos en el presupuesto anual y multianual para el logro de los objetivos.
- Indicador: Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.
- Investigación Formativa: Proceso cuyo propósito explícito es el aprendizaje de la investigación en la relación docente – estudiante, apelando a una estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción.
- Meta: Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.
- Metodologías Experienciales: Se basa en la asunción de que el conocimiento se crea a través de la transformación provocada por la experiencia. La experiencia concreta es trasladada a una conceptualización abstracta la cual es testada activamente a través de nuevas experiencias.
- Objetivo Estratégico: Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.
- Objetivo Nacional: Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.
- Oportunidad: Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.
- Pensamiento científico: Tiene por finalidad alcanzar y desarrollar acciones que modifiquen al medio, dando al individuo la seguridad de haberlo hecho de la forma más eficiente.
- Pensamiento creativo: Consiste en el desarrollo de nuevas ideas y conceptos. Se trata de la habilidad de formar nuevas combinaciones de ideas para llenar una necesidad; por lo tanto, el resultado o producto del pensamiento creativo tiende a ser original.
- Pensamiento crítico: El pensamiento crítico es un proceso cognitivo de carácter racional, reflexivo y analítico, orientado al cuestionamiento sistemático de la realidad y el mundo como medio de acceso a la verdad.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM): Es un instrumento de gestión orientador de los objetivos del conjunto de los actores que forman el sector educación.
- Proceso de acreditación: Reconocimiento público y temporal de la Facultad que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- Programas de emprendimiento: Están conformados por estudiantes que pueden pertenecer a dos o más escuelas profesionales. Cada equipo de emprendimiento cuenta con el asesoramiento de un docente. Los trabajos de investigación, producto de la incubadora de empresas, pueden ser utilizados para efectos académicos en la obtención de grados y títulos.
- Responsabilidad Social Universitaria: Política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante cuatro procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos conscientes y solidarios; producción

- y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en promoción de un desarrollo más equitativo y sostenible.
- **Revistas Indexadas:** Publicación periódica de investigación de gran calidad e impacto en el mundo académico, cuya calidad está sustentada generalmente en el uso del criterio de juicio de pares para la evaluación de los artículos que en ella se publican.
 - **Riesgo:** Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.
 - **Ruta Estratégica:** Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.
 - **Servicios de apoyo académico, bienestar y servicios educacionales complementarios:**
 - **Servicios de apoyo académico:** Intervenciones que permitan guiar a los estudiantes en la búsqueda y selección de diferentes recursos de aprendizaje y generar o reforzar sus capacidades de estudio.
 - **Servicios de apoyo de bienestar social:** Dirigido a estudiantes de pregrado en relación a servicios de salud, alimentación, transporte, residencia estudiantil, asistencia social, orientación psicopedagógica y psicológica.
 - **Servicios educacionales complementarios:** Servicios referentes a semilleros de investigación, banco de libros, incubación de empresas, actividades culturales, deportivas, mecanismo de mediación e inserción laboral, de responsabilidad social.
 - **Servicios educacionales complementarios:** Los servicios complementarios son aquellos servicios educativos que tienen como finalidad complementar el proceso educativo que se realiza en los centros docentes o el de facilitar el mismo, de tal modo que cobran especial importancia como instrumentos para hacer realidad la igualdad de oportunidades y ayudar a la población escolar más desfavorecida. Tratan de dar respuesta a la necesidad de completar la actividad desarrollada en el aula, contribuir a la educación integral fomentando la adquisición de hábitos, valores y actitudes en los alumnos.
 - **Sistema de Gestión de Estándares Internacionales:** Las normas ISO son un conjunto de normas orientadas a ordenar la gestión de una empresa en sus distintos ámbitos. La alta competencia internacional acentuada por los procesos globalizadores de la economía y el mercado y el poder e importancia que ha ido tomando la figura y la opinión de los consumidores, ha propiciado que dichas normas, pese a su carácter voluntario, hayan ido ganando un gran reconocimiento y aceptación internacional. Las normas ISO son establecidas por el Organismo Internacional de Estandarización (ISO), y se componen de estándares y guías relacionados con sistemas y herramientas específicas de gestión aplicables en cualquier tipo de organización
 - **Tendencia:** Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.
 - **Variable Estratégica:** Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.
 - **Visión:** Es la situación del sector o territorio que se espera alcanzar en el futuro. Se establece de acuerdo al Escenario Apuesta y teniendo como referencia el Escenario Óptimo. Se construye de manera participativa.